



GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

Trabaja uniendo las capacidades de todos los salvadoreños

San Salvador, 28 de septiembre de 2018

Público en General.

Presente.

Por este medio, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), declara la inexistencia de la información que se refiere el artículo 10 numeral "15" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre el listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años. Ya que la Unida Financiera Institucional y la Oficina de Proyectos manifiestan que a la fecha no existe obras en ejecución ni por ejecutar financiadas con fondos provenientes de préstamos ni con recursos públicos.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

  
Miguel Ángel Aquino.  
Oficial de Información  
FOPROLYD

